

2026 jul 094,179,600.00

DANIELA REYES SALAZAR

CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MC.



ALCALDÍA
MUNICIPAL DE CAJICÁ

Egresos

Número:2026004540

Fecha:09/07/2026

Nit:1070019691

Tipo Ident.:Cédula de ciudadanía

A Favor de:DANIELA REYES SALAZAR

Dirección:CL 5 3 E 22 AP 2

Código Postal:250240

Cheque No.:TRANSFERENCIA

Fecha de Pago:09/07/2026

Cheque por valor de:4,179,600.00

Por valor de:CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MC.

Concepto:ACTA 5 PAGO 5 CPS 377-2026 CTA COBRO 5 Canc. O.Pago 2026002615

Detalle:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ASISTENCIA TECNICAS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA VINCULADO EL SECTOR SALUD EN DESARROLLO DE LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN SALUD

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL					
Disponibilidad Presupuestal	Registro presupuestal	Código	Fuente de Recurso	Nombre de la cuenta	Valor
2026000619	2026000470	2.3.2.1905037-2024251260037-2.3.2.02.02.008-177-1.3.2.3.11	1.3.2.3.11	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS/Desarrollar y actualizar 1 Análisis en Salud e indicadores trazadores en salud, para la planeación integral y la toma de/SALUD/Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles/OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	4,300,000.00
TOTAL					4,300,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE			
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Contratos de Servicios/DANIELA REYES SALAZAR	4,179,600.00	00.00
1110060207	Bbia Otros Gtos en Salud No. 335-874021-36	00.00	4,179,600.00
		Débitos 4,179,600.00	Créditos 4,179,600.00
		Valor Cheque 4,179,600.00	

Cód Ret	Tipo retención	% Aplicar	Base gravable	Valor retenido	Tipo	Número
EST	Retención de Estampillas	2.00	4,300,000.00	86,000.00	DSE	2026002615
FUE	Retención en la Fuente	1.00	4,300,000.00	0.00	DSE	2026002615
ICA	Retención de Industria y Comercio (I.C.A)	0.80	4,300,000.00	34,400.00	DSE	2026002615

No Contrato:

Elaboró: ELABORÓ:	Revisó: ORDENADOR DEL GASTO	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA	Firma y Sello Beneficiario
----------------------	--------------------------------	----------------------------------	----------------------------